

## ROSENDO SALAZAR

Nació en Zacapoaxtla, Puebla, el 10. de marzo de 1888. Murió en 1971 en la ciudad de México.

Obrero, impresor, periodista revolucionario. En 1911 publicó su primer periódico, *La Patria de Serdán*, colaborando posteriormente en *El País*, de Trinidad Sánchez Santos, y *El Tiempo* de Victoriano Agüeros, así como en *El Sindicalista* en 1913, *Emancipación Obrera* en 1914, el *Diario de la Casa del Obrero Mundial* en 1914-15.

Fue miembro prominente de la Casa del Obrero Mundial y también de la CTM.

Su experiencia sindicalista y revolucionaria la ha volcado en las siguientes obras: *Alma vibrante* (1923); *Hacia el porvenir* (1917); *Las pugnas de la gleba* (1923); *Izquierda* (1935); *México en pensamiento y en acción* (1936); *Historia de las luchas proletarias*, 2 v. (1935); *Líderes y sindicatos* (1948); *La CTM, su historia, su significado; Del militarismo al sindicalismo en nuestra revolución* (1957); *La carta de trabajo de la Revolución Mexicana* (1959); *El demagogo* (1961); *Samuel Gompers, presencia de un líder* (1958); *La Casa del Obrero Mundial* (1962); *Ricardo Flores Magón* (1963); *Los primeros de mayo en México* (1965); *Esta es nuestra revolución. El mensaje vital de la Revolución Mexicana* (1967), así como numerosos folletos y artículos.

Se han ocupado de él Roberto Ramos en su *Bibliografía de la Revolución Mexicana*; José Mancisidor en su *Historia de la Revolución Mexicana*, y Daniel Cosío Villegas en sus libros relativos al porfiriato.

Fuente: Rosendo Salazar. *Líderes y sindicatos*. México, Ediciones, T.C. Modelo, S.C.L., 1953. 238 p., p. 202-219.

### EL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO

#### *Pródromos.*

A comienzos del siglo (1901) el movimiento obrero nacional se caracteriza por una serie de organismos, entre los que cuentan los de ferrocarrileros, mineros y textiles; existen también numerosas sociedades mutualistas y ligas. Estaban en boga las ideas de Carlos Marx y Miguel Bakunin, fundador el uno del socialismo científico y exponente el otro del socialismo anarquista.

Con su carácter de batallador antiporfirista, Ricardo Flores Magón se acogió al socialismo anarquista, considerando inad-

misible lo que Marx decía de la lucha de clases y la misión histórica del proletariado.

La revolución mexicana llena tres tiempos importantes: el económico-social, el económico-político y el sindicalista; el económico-social se inicia en 1906, fecha del manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en St. Louis Mo., E.U. de A., por la Junta Organizadora; el económico-político arranca de 1910 con el plan de San Luis Potosí, firmado por don Francisco I. Madero. "Son dos revoluciones", anunció Ricardo Flores Magón desde su destierro. El período sindicalista comienza con los primeros sindicatos que se establecen en la Casa del Obrero Mundial. Así empieza, para el proletariado, su época revolucionaria.

Los efectos de la campaña económico-social magonista se dejan sentir con las huelgas de Cananea, Son., y Puebla, Pue. (1906), y sus reflejos de Atlixco, Pue., y Río Blanco, Ver. (1907).

El crecimiento socialista lleva a pensar al gobierno en el mutualismo, encomendando su proyecto al licenciado Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal. El pensamiento central de la dictadura porfirista se basa en que es deber de todos los gobiernos alejar a los obreros de las doctrinas disolventes.

Habiendo fracasado los movimientos armados magonistas, Ricardo Flores Magón lanza un nuevo manifiesto (1911), en el que hace declaración abierta de fe anarquista.

Es menester hacer hincapié en que hasta aquí la clase obrera no ha tenido más orientaciones que las siguientes: a) económicas; manifiesto del Partido Liberal Mexicano (1906) y huelgas de Puebla y Cananea; b) políticas; plan de San Luis Potosí; c) sociales; lo hecho por los trabajadores mineros, ferrocarrileros y textiles, entre otros gremios, para fundar uniones, ligas, fraternidades y círculos de obreros libres.

Con el objeto de que se tenga una sinopsis del grado de atraso en que se hallaba el país en materia de provisiones económico-sociales, copio de mi libro inédito: *Bajo la Dictadura Porfiriana* algo que, a la vez, extraigo de la obra de Enrique Martínez Sobral: *Breves Apuntes sobre la Economía de México*, a súplica del maestro Bernardo Cobos:

"Observó (el autor se refiere al dictador Porfirio Díaz) una conducta económica de protección al capital extranjero, imprudente en su aplicación absoluta, frente a la miseria popular y a las necesidades de redención económica de la nacionalidad.

Y en tanto que en el resto del mundo, desde principios del siglo XIX, se desarrollaba espléndidamente el progreso social opuesto a la afirmación pesimista de Alfredo Wallace: medidas preventivas contra los accidentes en las fábricas, en 1867; consejos de arbitraje y conciliación, Inglaterra, 1869; oficina del trabajo en Boston y en París, también en 1869; asociaciones profesionales y obreras en 1884, en Francia, y 1871, en Inglaterra; delegaciones obreras para las inspecciones, Inglaterra y Francia, 1872; asilos nocturnos, Marsella, 1872; consejos de fábricas, asistencia por el trabajo, ahorro por la mutualidad, falansterio de Guisa, seguro obrero obligatorio, sindicatos agrícolas, consejos de la industria y del trabajo, bolsas del trabajo, jardines obreros, salvamento de la infancia moralmente abandonada, ligas sociales de comunidades, conferencia internacional para la reglamentación del trabajo, sanatorios para tuberculosos, asistencia médica obligatoria, fijación legal del salario mínimo, universidades populares, retiro para obreros ancianos, asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, seguros contra el paro, etcétera, etcétera; en México el obrero y el campesino estaban sometidos a la más abyecta explotación, sin límite para el trabajo y con intervalo tan mezquino para tomar su alimento que debían llevárselo cerca de las factorías y comer de prisa en el piso de la calle. Había, sin distinción de salario, turnos diurnos y nocturnos; sin descanso dominical, ni casas para obreros, ni seguros contra accidentes, ni retiros, ni médicos, ni medicinas.”

#### *Historia.—Primer Ciclo.*

Al triunfo de la Revolución (1910) se verifica el primer intento de constitución de un partido de clase o socialista; también se establece la Confederación Tipográfica de México (1911). Al año siguiente (1912) se formalizan trabajos para organizar los primeros sindicatos, que han de ser, andando el tiempo, el pie veterano del sindicalismo nacional. El año de 1913 se convirtió la Confederación Tipográfica de México en sindicato de tipógrafos y en ese mismo año se conmemoró, también por la primera vez, la fecha del 1o. de mayo. Si se cita a la Confederación Tipográfica y al sindicato de tipógrafos, es debido a la influencia que tienen en el futuro los trabajadores de las artes gráficas en la orientación y desarrollo sindicalista.

En la Casa del Obrero Mundial el periodista Santiago R. de

la Vega realiza una serie de exposiciones verbales que tienden a estructurar el sindicalismo, y es entonces cuando se afirma el principio de que "el sindicato es el elemento primero de la organización obrera".

Ya en el norte de la República había hablado del sindicalismo el general Antonio I. Villarreal; pero no es sino hasta Santiago R. de la Vega, que fue adoptado plenamente por los trabajadores, según la concepción de que "el sindicato es el que da al obrero la conciencia de sí mismo" y de que "el sindicato, cual lo expresa Máximo Leroy, es una educación; los teóricos dicen que es una escuela de voluntad; dicen también que es una escuela de solidaridad. La agrupación sindical tiene, de tal manera, un carácter intelectual y moral que garantiza a sus miembros una superioridad evidente. A reflexionar y obrar es a lo que incita. Gracias a él, los trabajadores se harán "capaces de la liberación a que tienen derecho" y "se acostumbrarán a no buscar sino en sí mismos la fuerza para con su deber". De la Vega mantuvo sus afirmaciones y propuso un lema: "Salud y Revolución Social". Tras de esto se fundó la primera Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

Acostumbrada a los viejos moldes, la clase obrera no se avenía a lo que para ella era desconocido; pero el sindicalismo se impone y para el año de 1914 son varios los sindicatos que existen en la capital y los Estados. En el puerto de Veracruz, el luchador español Pedro Junco Rojo estableció cierto número de sindicatos.

Al efecto de sacar conclusiones es menester referir los siguientes hechos: Primero. Con la ocupación de la ciudad de México por el Ejército Constitucionalista (1914), fue cedido a la Casa del Obrero Mundial el ex convento de San Juan de Letrán; posteriormente se le dio posesión del templo de Santa Brígida y Colegio Josefino, y Segundo. Por resolución del Cuerpo del Ejército comandado por el general Obregón, la Casa del Obrero Mundial obtuvo los talleres de imprenta de "La Tribuna". Estos sucesos influyeron en el ánimo de los sindicatos y los llevaron a firmar un pacto con el Constitucionalismo. Prácticamente ha quedado concluido el período de formación de la conciencia sindicalista; la clase obrera se encuentra en el momento inicial del sindicalismo, teniendo enfrente el desarrollo de las fuerzas del pueblo, así en el campo como en la ciudad.

*Historia.—Segundo Ciclo.*

Ante el desgaste estéril de fuerzas que chocan en el campo de la guerra intestina, la clase obrera toma la determinación de incorporarse al Ejército Constitucionalista, suscribiendo un pacto mediante el cual se establecen los Batallones Rojos de obreros y queda convenido que esto se hará a cambio de que se dicten las leyes que se hagan necesarias para el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora. Este es el comienzo de la legislación obrera actual, garantía de los derechos económicos, políticos y sociales sindicalistas. ¿Qué consideración nos merece lo anterior? Que la Casa del Obrero Mundial es una fuerza real, que amerita que la revolución pacte con ella lo que la clase obrera tiene derecho a esperar. Cinco Batallones Rojos, uno denominado Supremos Poderes, marchan a trincheras, siendo heroico su comportamiento. En Orizaba se editó el diario de la Casa del Obrero Mundial *Revolución Social*, como se habían impreso los semanarios *El Sindicalista* y *Emancipación Obrera*, publicaciones que fueron puestas bajo mi dirección, y se nombraron las comisiones de propaganda que marcharon a los estados a organizar sindicatos, federaciones, etc., etc. Así quedaron establecidos en todo el país los movimientos obreros sindicales, en tan gran número que hacen posible y hasta necesaria la fundación de la primera confederación.

Es debido tomar nota de que en manifiesto firmado por el Comité Revolucionario de la Casa del Obrero Mundial se dio a saber a la clase obrera en su conjunto y al conglomerado sindicalista existente en particular el paso que se daba y por qué se emprendía. Este documento es fundamental para el conocimiento de la realidad de entonces, pues en él se exponen varias materias y se deducen otras cuestiones como la de que el sindicalismo es norma para todos los sindicalizados y la de que "hay una opinión pública, un estado de hechos que los militantes no pueden ni deben despreciar, porque esa opinión pública es, mientras llega el nuevo orden de cosas, la voz de la civilización".

Dentro de estas perspectivas llegamos a la conclusión de que las luchas que libra el proletariado de México tienen estos puntos de partida: I, El manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en 1906. II, El plan de San Luis Potosí expedido en 1910, y III, El pacto de la Casa del Obrero Mundial con el Gobierno Constitucionalista firmado en 1915. Dentro de este esquema el plan de Ayala es una repercusión del plan de San

Luis Potosí, mientras que el pacto de la Casa del Obrero Mundial y el plan de Guadalupe reformado constituyen una sola pieza, cual lo hace notar la CTM en el prefacio de su obra *Panorama de la Obra Progresista de un Régimen*, en esta forma: "El Gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, enarboló la bandera de la redención del pueblo mexicano, derrocando al usurpador; y nuestra Revolución, que en un principio sólo tuvo un contenido político, se transformó en una revolución social, programándose sus principios a través de dos trascendentales documentos: el decreto de adiciones al 'Plan de Guadalupe', expedido por el Primer Jefe de la Revolución, el 12 de diciembre de 1914, para satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas del país. Y el pacto celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y el Gobierno Constitucionalista dirigido por el señor Carranza."

Si la plataforma de principios económicos sociales del Partido Liberal Mexicano (1906) es vista con el interés que aporta e incluida en el cuadro de valores de la Constitución de 1917, cuando se refiere al sindicalismo representa la conquista más somera del movimiento fraguado por la Casa del Obrero Mundial y glorificado por el sacrificio de sus estoicos soldados y propagandistas.

Recordemos a los héroes y mártires de las epopeyas de Cananea y Río Blanco; realmente son dignos luchadores que cayeron en la liza con la visión de una patria gobernada por instituciones liberales. Recordemos a nuestro representante Ricardo Flores Magón, su lucha, su pensamiento, su sacrificio, su muerte; pero no olvidemos a la Casa del Obrero Mundial y sus gloriosos Batallones Rojos, íntegramente formados por obreros sindicalizados, textiles, zapateros, carpinteros, tipógrafos, tranviarios, pintores, conductores de carruajes; gente humilde convencida de su misión en la contienda armada; ninguno de ellos fue a la derrota o a la victoria con otro afán que el honor y la dignidad del sindicalismo.

#### *Historia.—Tercer Ciclo.*

Al tomar las armas los de la Casa del Obrero Mundial no aprobaron que ninguno de sus altos representantes hiciera uso de su posición para obtener grados militares y otros honores, no obstante que a ello les daba derecho la lucha, ni puestos administrativos en el gobierno, ni cargos de elección popular. La etapa en que entraron debería mantenerse incólume. No fue

inconsciencia, sino convencimiento de que sólo así se puede conservar el prestigio de las colectividades.

El movimiento obrero no se vio representado en el Congreso Constituyente de Querétaro en parte por la razón apuntada y en parte debido al distanciamiento existente en 1916 entre la Casa del Obrero Mundial y el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. La huelga habida el año de 1916 incubó la orden de que se aprehendiera a los dirigentes del movimiento y se les instruyeran procesos militares, cometiéndose la injusticia inclusive de poner en vigor la ley que Juárez había expedido contra los traidores a la patria y adicionándola con los casos de huelga. Otra injusticia es la clausura de la Casa del Obrero Mundial por el general Pablo González, el que, para justificarse, lanzó un manifiesto condenatorio de la "tiranía proletaria".

Estas y otras circunstancias pusieron al sindicalismo al margen de toda participación en el Congreso Constituyente. Por eso, cuando el diputado Félix F. Palavicini formula el cargo gratuito de que la clase obrera está en inteligencia con los enemigos de México, los dos o tres diputados obreros que estaban en la asamblea, con el carácter de individuales, no supieron cómo contestar a la calumnia, cómo responder a la mentira reveladora del odio con que Palavicini vio siempre al sindicalismo.

#### *Historia.—Cuarto Ciclo.*

Al fundarse la CROM en 1918, con los sindicatos y federaciones establecidas por la Casa del Obrero Mundial y por convocatoria del gobierno del Estado de Coahuila, la Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal se abstuvieron de concurrir al congreso respectivo con el argumento de que tal cosa estaba en contraposición con la independencia sindical.

Al nacer la CROM, la Casa del Obrero Mundial desapareció, asumiendo aquélla la responsabilidad histórica del movimiento sindical. En sus comienzos la CROM imprime una modalidad marxista a su gestión, aprovechando la aspiración de los sindicatos de ubicar la lucha en el terreno jurídico institucional, iniciándose las reformas respectivas; de ese modo se empezó a formar en nuestra patria la jurisprudencia del trabajo.

Hay que traer a colación la creación, por el gobierno maderista, del departamento del trabajo, que, con la evolución de las cosas, se convierte en Secretaría del Trabajo. En dicho departamento tiene lugar la primera convención obrero-patronal de la industria textil (1912); lo acordado en ella sirve de norma a la segunda, la que se celebra en los años de 1925 a 1927.

A partir del año de 1918, la lucha sindical reviste los siguientes caracteres: Primero. Lucha porque el trabajo organizado se incorpore a las responsabilidades del poder político. Segundo. Lucha porque exista una sola central sindical, en este caso la CROM, dando lugar a que se abra el capítulo de pugnas intergremiales y destrucción de huelgas. Tercero. Lucha por la reglamentación del artículo 123 constitucional, instituyéndose las primeras Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El gobierno llama a colaborar a los líderes de la CROM reconociendo a ésta el carácter de central única. Como se ve, la unidad sindicalista ha sido traicionada, pues mientras no exista verdadera unidad en las filas del proletariado, cualquier tendencia de los líderes a detentar el poder será perjudicial a sus objetivos de lucha. Fatalmente, la táctica del Partido Laborista Mexicano, partido de clase, contribuye a la desorientación de los sindicatos, pues los líderes, embriagados por el éxito político, relegan a segundo término el interés sindical y esto da por resultado que la CROM pierda eficacia y prestigio entre los trabajadores, cuyo número va en aumento merced al desarrollo industrial.

Son numerosas las agrupaciones sindicales que se niegan a aceptar el liderismo y se enfrentan a él sin resultados positivos: entre ellas merecen citarse la Confederación General de Trabajadores (CGT), fundada en 1921 y el hoy Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

No está por demás incluir en esta sinopsis, aunque incompleta, las relaciones del sindicalismo nacional con agrupaciones de otros países como la American Federation of Labor (AFOL), la denominada Trabajadores Industriales del Mundo (IWW), el Congreso Industrial de Organizaciones (CIO), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), la Asociación Internacional de Sindicatos Rojos y las últimas como la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), la Asociación de Trabajadores Latino-Americanos Sindicalizados (ATLAS), la

CIOSL y la ORIT, aquélla de expansión mundial y la última de tipo continental americano. El camino para una diplomacia sindical, abierto por la CROM, con el nombramiento de *attachés* o agregados obreros a las embajadas de México, debería continuarse, pues es bueno que los sindicatos tengan una franquicia que les permita estar en contacto permanente con los movimientos obreros de otros países.

*Historia.—Quinto Ciclo.*

Aunque no lo juzguen así sus líderes, la CROM sufre un colapso, especie de desintegración que se extiende a una abrumadora mayoría de afiliados. Hay una pausa de años, que dura alrededor de diez, para que el sindicalismo vuelva a encontrar su meta. Es entonces que se organizan la Cámara del Trabajo para desaparecer más tarde y la Confederación General de Obreros y campesinos, que se transforma en la actual CTM. Realmente nos encontramos al borde de una etapa interesante. El anarcosindicalismo desaparece, el laborismo muere, quedan el marxismo y el sindicalismo.

Al cambiar su nombre el Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para adoptar después el título de Partido Revolucionario Institucional (PRI), la CTM fue invitada a formar en sus filas y, con la designación de diputados al Congreso de la Unión, se cambió el texto de la Ley del Trabajo, en el sentido de que los sindicatos obreros sí tienen derecho a participar en política, con lo que acaban ciertas confusiones, pero surgen otras.

Sea por la situación política, sea por la desorientación que, durante el tiempo del predominio cromiano, privó entre los sindicatos, el caso es que éstos no aciertan a entender el por qué de la medida tomada por el licenciado Vicente Lombardo, secretario general de la CTM, de imponer un matiz marxista o dialéctico a la central, que, para el caso de que el movimiento lo necesite, es necesaria la creación de un partido de clase específico, contando con la razón de que mientras exista una Constitución Revolucionaria, un partido revolucionario y un gobierno revolucionario operantes en las capas sociales, no es posible ninguna tentativa en cuanto a la formación, no se diga ya de un partido de la clase obrera, sino de ninguna otra clase.

No obstante lo cual, el movimiento sindical siguió dividiéndose en centrales y más centrales, debiéndose esto a que el gobierno no tiene una orientación definida en materia obrera, ni por lo que se refiere a sus masas, ni a sus dirigentes o líderes, y por eso acoge con el mismo beneplácito a una u otra central y a uno y otro líder, también el Código Federal del Trabajo propicia esta dispersión de fuerzas sindicales.

### *Cuestiones*

El movimiento obrero nacional tiene imperiosa necesidad de una orientación que ilustre y prepare a sus juventudes, tanto para la defensa consciente de los intereses que le son propios cuanto para encauzar su atención en el fenómeno social.

Conviene crear un principio de conocimiento o doctrina fácil de ser entendida y sentida, que no excluya el combate por la libertad. Hay multitud de libros sobre la materia; pero si esto no fuere suficiente, está la historia, que no es otra cosa que la patética narración de la lucha sostenida por el hombre contra el estancamiento de sus ideas.

Es indudable que el sindicalismo se encuentra desvinculado de todo movimiento espiritual, de donde las fuerzas que actúan sobre él estén continuamente arrastrándolo a sus fines; de aquí la indispensabilidad de la obra cultural. De todos modos, la doctrina que se imparta ha de venir de la organización del trabajo, de cuanto es experimentado noblemente en ella y que tenga permanencia en la razón y la verdad. El poder de unión, que proyecta el sindicalismo, se puede tomar como base para un estudio formal. Se ha comprobado en la práctica que el sindicalismo, sin doctrina moral, es lo mismo que un águila despojada de sus plumas caudales: nunca se alzarán a mayores alturas. ¿Por qué? Sencillamente, porque le falta aquello que es principal a sus alas.

El movimiento obrero de México estableció dos centros de cultura proletaria que fueron una novedad en su tiempo: el Instituto de Ciencias Sociales (1921) y la Universidad Obrera de México (1935). Acabaron por cosas vulgares, pues cada uno se ocupó de loar a su fundador. Uno y otra tuvieron por más importante formar líderes y expertos en cuestiones jurídicas. El Instituto de Ciencias Sociales, cansado de la dialéctica moronista, desapareció un buen día y la Universidad Obrera de México vino a menos.

Lo importante es que la orientación sindical sea como un

fanal que difunda su luz hasta donde su poder de irradiación se lo permita, sobre el mar, en momentos agitado y en momentos dormido, de las cuestiones sociales.

Ninguna doctrina de mayor significación para la mano de obra mexicana que la unidad propia con la Revolución y la Patria. México ante todo. El sindicalismo no debe dar pasos más allá en tanto no tenga una solidaridad efectiva.

Recordar las palabras de don Adolfo Ruiz Cortines durante su campaña por la presidencia de la República: "Dos grandes destinos nos unen, la Patria y la Revolución." La unidad social circunscrita a los trabajadores les muestra el camino de su redención. Por eso es condenable la división, porque dispersa la fuerza que da la unión y da pábulo a que se aproveche un tercero. El mundo no está como estaba hace medio siglo, ni siquiera hace un cuarto de siglo, en que el internacionalismo formaba parte de nuestros sueños.

Estudiar las verdades que nos preceden para sacar provecho de ellas. El hecho es maestro fiel, para eludirlo si es negativo o para afirmar nuestros pasos si es positivo o científico. Por hechos caminamos todos. ¿Pero, pisaremos sobre los guijarros? No. Marcharemos entre ellos a modo que no nos lastimen, pues es forzoso conservar los pies. He ahí los hechos, las piedras y los espacios que existen entre ellas; mas, ya vemos que nos guiamos por lo que sirve a nuestros objetivos.